

INTRASTAT: *Caen las fronteras, no las estadísticas*

Cuando, el próximo uno de enero desaparezcan las aduanas y los controles fronterizos, ¿se perderán también las cifras sobre el comercio exterior de cada país con el resto de la CE, o incluso de la provincia de Ciudad Real con las empresas no españolas?. Las instituciones comunitarias han decidido que no, que vale la pena seguir conservando estos datos, tan valiosos para la estrategia exterior de una empresa, para los gobiernos de los países miembros, o incluso para la propia Comisión Europea. Por eso han ideado un sistema para suplir a los controles aduaneros y seguir conociendo el volumen de comercio entre los distintos estados: Este sistema se llama INTRASTAT, y es fruto de un acuerdo entre los gobiernos, las instituciones comunitarias y las organizaciones empresariales, materializado en un reglamento

del Consejo de fecha siete de noviembre de 1991.

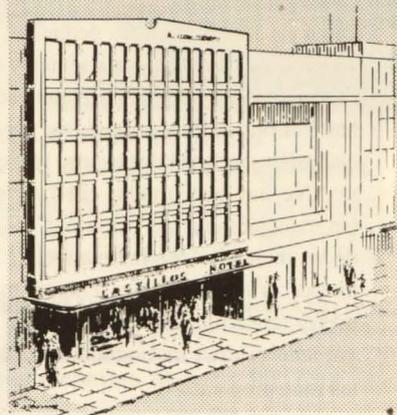
INTRASTAT, que es el germen de una red de informaciones estadísticas, obligará a toda persona física o jurídica identificada en el Impuesto sobre el Valor Añadido (no a los particulares), que realicen operaciones comerciales entre los estados miembros, a facilitar una información estadística periódica sobre tales operaciones. La CE ha dejado en manos de los estados miembros la facultad para obligar a las empresas a realizar estas declaraciones que, en esencia, se refieren a: Estado miembro de procedencia y destino de la mercancía, cantidad y valor de ésta, naturaleza de la transacción, condiciones de entrega y modo de transporte. La declaración deberá realizarse con carácter mensual y su incumplimiento puede provocar la apertura de expediente y una sanción.

Las estadísticas de comercio con los países no miembros de la CE seguirán siendo elaboradas a partir de los controles aduaneros, mientras que el comercio intracomunitario queda ya en manos de INTRASTAT.

económicas y empresariales por la liberalización total, que el ejemplo de integración que están llevando a cabo los "Doce" ha sido seguido recientemente por Estados Unidos, Canadá y Méjico, que han firmado un acuerdo en el que se contempla la constitución progresiva de un mercado común. Con ello, estos países responden a las previsibles ventajas que tendrán las empresas europeas con la unificación económica de sus países.

Algo similar ha sucedido con las naciones de la EFTA, que no han querido quedarse fuera del Club Comunitario y, en el Espacio Económico Europeo que han creado con la CE, han aceptado que exista libertad de circulación de personas, mercancías, capitales y servicios entre las dos partes, esto es, en un total de 19 países de Europa y en un mercado de 380 millones de habitantes. Los países de la EFTA han asumido esta liberación sobre la base de la legislación vigente en la Comunidad, e incluso han creado instituciones comunes con la CE para vigilar los acuerdos e ir avanzando en la vinculación económica entre ambos bloques.

La asociación EFTA-CE, ha creado tantos vínculos entre las dos partes que los expertos consideran que, dentro de poco, el EEE será, en realidad, un Mercado Unido Ampliado a 19 países. En cuanto se solucionen los problemas planteados con Suiza y ratifiquen el acuerdo los parlamentos de todos los países miembros, el EEE se configurará como la región económica más importante del mundo.



RESTAURANTE - HOTEL CASTILLOS

Dirección: AURELIO BORJA

SALONES PARA :

- REUNIONES DE EMPRESA • CONGRESOS Y EXPOSICIONES
- CONVENCIONES • CELEBRACIONES • BODAS Y BANQUETES
- COMUNIONES • FIESTAS INFANTILES

Avda. Rey Santo, 6 • Telf. 21 36 40 • 13001 CIUDAD REAL